

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	421461
Número de orden de compra a modificar:	117469

Entidad compradora:	Escuela Superior de Administración Pública (ESAP)
Nombre del solicitante:	Sandra Marcela Vasquez Tinoco
Proveedor:	SERVIASEO S.A
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería IV

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-10-06 17:46:50

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2024-10-17	2024-11-30

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
112115	ASEO Y CAFETERIA 2023	CDP-146723	CDP	146723
126279	ASEO Y CAFETERIA 2024	CDP-3724	CDP	3724

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays04--R15 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 4	10.0	Mes	8801172.00	CDP-146723	88011720.00

2	ays04--R15 - Jardineria mt2 - 6912	10.0	Metro Cuadrado	2229120.00	CDP-146723	22291200.00
3	ays04--R15 - Jabón para loza 3 (Compra) - 2	10.0	Unidad	10078.50	CDP-146723	100785.00
4	ays04--R15 - Jabón abrasivo (Compra) - 4	10.0	Unidad	10521.00	CDP-146723	105210.00
5	ays04--R15 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 2	10.0	Unidad	9669.00	CDP-146723	96690.00
6	ays04--R15 - Detergente multiusos en polvo (Compra) - 2	10.0	Unidad	7851.00	CDP-146723	78510.00
7	ays04--R15 - Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra) - 2	10.0	Unidad	9813.00	CDP-146723	98130.00
8	ays04--R15 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 2	10.0	Unidad	8012.80	CDP-146723	80128.00
9	ays04--R15 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 2	10.0	Unidad	9115.50	CDP-146723	91155.00
10	ays04--R15 - Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra) - 2	10.0	Unidad	4785.60	CDP-146723	47856.00
11	ays04--R15 - Lustrador de muebles (Compra) - 2	10.0	Unidad	3334.40	CDP-146723	33344.00
12	ays04--R15 - Cera polimérica (Compra) - 3	10.0	Unidad	47628.00	CDP-146723	476280.00
13	ays04--R15 - Sellante para pisos (Compra) - 2	10.0	Unidad	55159.50	CDP-146723	551595.00
14	ays04--R15 - Removedor de cera (Compra) - 2	10.0	Unidad	12465.00	CDP-146723	124650.00

15	ays04--R15 - Varsol ecológico 2 (Compra) - 2	10.0	Unidad	26805.00	CDP-146723	268050.00
16	ays04--R15 - Bayetilla 1 (Compra) - 2	10.0	Unidad	2713.60	CDP-146723	27136.00
17	ays04--R15 - Esponjilla 2 (Compra) - 2	10.0	Unidad	480.00	CDP-146723	4800.00
18	ays04--R15 - Escoba 3 (Compra) - 2	10.0	Unidad	6307.20	CDP-146723	63072.00
19	ays04--R15 - Cepillos 1 (Compra) - 2	10.0	Unidad	2944.00	CDP-146723	29440.00
20	ays04--R15 - Trapero 2 (Compra) - 2	10.0	Unidad	8970.00	CDP-146723	89700.00
21	ays04--R15 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 2	10.0	Unidad	6950.40	CDP-146723	69504.00
22	ays04--R15 - Bolsas plásticas 19 (Compra) - 4	10.0	Unidad	6492.80	CDP-146723	64928.00
23	ays04--R15 - Guantes 5 (Compra) - 2	10.0	Unidad	5417.60	CDP-146723	54176.00
24	ays04--R15 - Papel higiénico 1 (Compra) - 10	10.0	Unidad	12742.50	CDP-146723	127425.00
25	ays04--R15 - Toallas para manos 5 (Compra) - 2	10.0	Unidad	8442.00	CDP-146723	84420.00
26	ays04--R15 - Vasos biodegradables 1 (Compra) - 4	10.0	Unidad	14247.00	CDP-146723	142470.00
27	ays04--R15 - Mezclador 1 (Compra) - 2	10.0	Unidad	3867.20	CDP-146723	38672.00
28	ays04--R15 - Café 1 (Compra) - 4	10.0	Unidad	52476.00	CDP-146723	524760.00
29	ays04--R15 - Azúcar 1 (Compra) - 2	10.0	Unidad	12717.00	CDP-146723	127170.00

30	ays04--R15 - Brillador 1 (Compra) - 1	10.0	Unidad	47961.75	CDP-146723	479617.50
31	ays04--R15 - Destapador para sanitario (chupa) (Compra) - 1	10.0	Unidad	2135.20	CDP-146723	21352.00
32	ays04--R15 - Plumero o limpia polvo (Compra) - 2	10.0	Unidad	8126.40	CDP-146723	81264.00
33	ays04--R15 - Rastrillo 2 (Compra) - 1	10.0	Unidad	5717.60	CDP-146723	57176.00
34	ays04--R15 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 2	10.0	Unidad	4640.00	CDP-146723	46400.00
35	ays04--R15 - Atomizadores (Compra) - 1	10.0	Unidad	1310.40	CDP-146723	13104.00
36	ays04--R15 - Haraganes 2 (Compra) - 1	10.0	Unidad	7392.00	CDP-146723	73920.00
37	ays04--R15 - Balde (Arrendamiento) - 2	10.0	Unidad	836.80	CDP-146723	8368.00
38	ays04--R15 - Recargo por Trabajo nocturno	1.0	Unidad	0.00	CDP-146723	0.00
39	ays04--R15 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-146723	0.00
40	ays04--R15 - AIU	1.0	Unidad	15015164.22	CDP-146723	15015164.22
41	ays04--R15 - IVA	1.0	Unidad	2852881.20	CDP-146723	2852881.20
42	REAJUSTE SALARIAL	1.0	Unidad	8038081.05	CDP-3724	8038081.05
43	REAJUSTE IPC	1.0	Unidad	1872904.40	CDP-3724	1872904.40
44	ays04--R15 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 4	2.0	Mes	9863473.46	CDP-3724	19726946.92
45	ays04--R15 - Jardinería mt2 - 6912	2.0	Mes	2435982.34	CDP-3724	4871964.68

46	ays04--R15 - Jabón para loza 3 (Compra) - 2	2.0	Mes	11013.78	CDP-3724	22027.56
47	ays04--R15 - Jabón abrasivo (Compra) - 4	2.0	Mes	11497.35	CDP-3724	22994.70
48	ays04--R15 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 2	2.0	Mes	10566.28	CDP-3724	21132.56
49	ays04--R15 - Detergente multiusos en polvo (Compra) - 2	2.0	Mes	8579.57	CDP-3724	17159.14
50	ays04--R15 - Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra) - 2	2.0	Mes	10723.65	CDP-3724	21447.30
51	ays04--R15 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 2	2.0	Mes	8756.39	CDP-3724	17512.78
52	ays04--R15 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 2	2.0	Mes	9961.42	CDP-3724	19922.84
53	ays04--R15 - Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra) - 2	2.0	Mes	5229.70	CDP-3724	10459.40
54	ays04--R15 - Lustrador de muebles (Compra) - 2	2.0	Mes	3643.83	CDP-3724	7287.66
55	ays04--R15 - Cera polimérica (Compra) - 3	2.0	Mes	52047.88	CDP-3724	104095.76
56	ays04--R15 - Sellante para pisos (Compra) - 2	2.0	Mes	60278.30	CDP-3724	120556.60
57	ays04--R15 - Removedor de cera (Compra) - 2	2.0	Mes	13621.75	CDP-3724	27243.50
58	ays04--R15 - Varsol ecológico 2 (Compra) - 2	2.0	Mes	29292.50	CDP-3724	58585.00

59	ays04--R15 - Bayetilla 1 (Compra) - 2	2.0	Mes	2965.42	CDP-3724	5930.84
60	ays04--R15 - Esponjilla 2 (Compra) - 2	2.0	Mes	524.54	CDP-3724	1049.08
61	ays04--R15 - Escoba 3 (Compra) - 2	2.0	Mes	6892.51	CDP-3724	13785.02
62	ays04--R15 - Cepillos 1 (Compra) - 2	2.0	Mes	3217.20	CDP-3724	6434.40
63	ays04--R15 - Trapero 2 (Compra) - 2	2.0	Mes	9802.42	CDP-3724	19604.84
64	ays04--R15 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 2	2.0	Mes	7595.40	CDP-3724	15190.80
65	ays04--R15 - Bolsas plásticas 19 (Compra) - 4	2.0	Mes	7095.33	CDP-3724	14190.66
66	ays04--R15 - Guantes 5 (Compra) - 2	2.0	Mes	5920.35	CDP-3724	11840.70
67	ays04--R15 - Papel higiénico 1 (Compra) - 10	2.0	Mes	13925.00	CDP-3724	27850.00
68	ays04--R15 - Toallas para manos 5 (Compra) - 2	2.0	Mes	9225.42	CDP-3724	18450.84
69	ays04--R15 - Vasos biodegradables 1 (Compra) - 4	2.0	Mes	15569.12	CDP-3724	31138.24
70	ays04--R15 - Mezclador 1 (Compra) - 2	2.0	Mes	4226.08	CDP-3724	8452.16
71	ays04--R15 - Café 1 (Compra) - 4	2.0	Mes	57345.77	CDP-3724	114691.54
72	ays04--R15 - Azúcar 1 (Compra) - 2	2.0	Mes	13897.14	CDP-3724	27794.28
73	ays04--R15 - Brillador 1 (Compra) - 1	2.0	Mes	52412.60	CDP-3724	104825.20

74	ays04--R15 - Destapador para sanitario (chupa) (Compra) - 1	2.0	Mes	2333.35	CDP-3724	4666.70
75	ays04--R15 - Plumero o limpia polvo (Compra) - 2	2.0	Mes	8880.53	CDP-3724	17761.06
76	ays04--R15 - Rastrillo 2 (Compra) - 1	2.0	Mes	6248.19	CDP-3724	12496.38
77	ays04--R15 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 2	2.0	Mes	5070.59	CDP-3724	10141.18
78	ays04--R15 - Atomizadores (Compra) - 1	2.0	Mes	1432.01	CDP-3724	2864.02
79	ays04--R15 - Haraganes 2 (Compra) - 1	2.0	Mes	8077.98	CDP-3724	16155.96
80	ays04--R15 - Balde (Arrendamiento) - 2	2.0	Mes	914.46	CDP-3724	1828.92

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	44	ays04--R15 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 4	3.43	Mes	9863473.46	CDP-3724	33831713.97
Editado	45	ays04--R15 - Jardineria mt2 - 6912	3.00	Mes	2435982.34	CDP-3724	7307947.02
Editado	46	ays04--R15 - Jabón para loza 3 (Compra) - 2	3.00	Mes	11013.78	CDP-3724	33041.34
Editado	47	ays04--R15 - Jabón abrasivo (Compra) - 4	3.00	Mes	11497.35	CDP-3724	34492.05
Editado	48	ays04--R15 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 2	3.00	Mes	10566.28	CDP-3724	31698.84

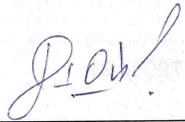
Editado	49	ays04--R15 - Detergente multiusos en polvo (Compra) - 2	3.00	Mes	8579.57	CDP-3724	25738.71
Editado	50	ays04--R15 - Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra) - 2	3.00	Mes	10723.65	CDP-3724	32170.95
Editado	51	ays04--R15 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 2	3.00	Mes	8756.39	CDP-3724	26269.17
Editado	52	ays04--R15 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 2	3.00	Mes	9961.42	CDP-3724	29884.26
Editado	53	ays04--R15 - Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra) - 2	3.00	Mes	5229.70	CDP-3724	15689.10
Editado	54	ays04--R15 - Lustrador de muebles (Compra) - 2	3.00	Mes	3643.83	CDP-3724	10931.49
Editado	55	ays04--R15 - Cera polimérica (Compra) - 3	3.00	Mes	52047.88	CDP-3724	156143.64
Editado	56	ays04--R15 - Sellante para pisos (Compra) - 2	3.00	Mes	60278.30	CDP-3724	180834.90
Editado	57	ays04--R15 - Removedor de cera (Compra) - 2	3.00	Mes	13621.75	CDP-3724	40865.25
Editado	58	ays04--R15 - Varsol ecológico 2 (Compra) - 2	3.00	Mes	29292.50	CDP-3724	87877.50
Editado	59	ays04--R15 - Bayetilla 1 (Compra) - 2	3.00	Mes	2965.42	CDP-3724	8896.26
Editado	60	ays04--R15 - Esponjilla 2 (Compra) - 2	3.00	Mes	524.54	CDP-3724	1573.62

Editado	61	ays04--R15 - Escoba 3 (Compra) - 2	3.00	Mes	6892.51	CDP-3724	20677.53
Editado	62	ays04--R15 - Cepillos 1 (Compra) - 2	3.00	Mes	3217.20	CDP-3724	9651.60
Editado	63	ays04--R15 - Trapero 2 (Compra) - 2	3.00	Mes	9802.42	CDP-3724	29407.26
Editado	64	ays04--R15 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 2	3.00	Mes	7595.40	CDP-3724	22786.20
Editado	65	ays04--R15 - Bolsas plásticas 19 (Compra) - 4	3.00	Mes	7095.33	CDP-3724	21285.99
Editado	66	ays04--R15 - Guantes 5 (Compra) - 2	3.00	Mes	5920.35	CDP-3724	17761.05
Editado	67	ays04--R15 - Papel higiénico 1 (Compra) - 10	3.00	Mes	13925.00	CDP-3724	41775.00
Editado	68	ays04--R15 - Toallas para manos 5 (Compra) - 2	3.00	Mes	9225.42	CDP-3724	27676.26
Editado	69	ays04--R15 - Vasos biodegradables 1 (Compra) - 4	3.00	Mes	15569.12	CDP-3724	46707.36
Editado	70	ays04--R15 - Mezclador 1 (Compra) - 2	3.00	Mes	4226.08	CDP-3724	12678.24
Editado	71	ays04--R15 - Café 1 (Compra) - 4	3.00	Mes	57345.77	CDP-3724	172037.31
Editado	72	ays04--R15 - Azúcar 1 (Compra) - 2	3.00	Mes	13897.14	CDP-3724	41691.42
Editado	73	ays04--R15 - Brillador 1 (Compra) - 1	3.00	Mes	52412.60	CDP-3724	157237.80
Editado	74	ays04--R15 - Destapador para sanitario (chupa) (Compra) - 1	3.00	Mes	2333.35	CDP-3724	7000.05

Editado	75	ays04--R15 - Plumero o limpia polvo (Compra) - 2	3.00	Mes	8880.53	CDP-3724	26641.59
Editado	76	ays04--R15 - Rastrillo 2 (Compra) - 1	3.00	Mes	6248.19	CDP-3724	18744.57
Editado	77	ays04--R15 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 2	3.00	Mes	5070.59	CDP-3724	15211.77
Editado	78	ays04--R15 - Atomizadores (Compra) - 1	3.00	Mes	1432.01	CDP-3724	4296.03
Editado	79	ays04--R15 - Haraganes 2 (Compra) - 1	3.00	Mes	8077.98	CDP-3724	24233.94
Editado	80	ays04--R15 - Balde (Arrendamiento) 2	3.00	Mes	914.46	CDP-3724	2743.38
Editado	40	ays04--R15 - AIU	1.00	Unidad	16717117.54	CDP-146723	16717117.54
Editado	41	ays04--R15 - IVA	1.00	Unidad	3176252.33	CDP-146723	3176252.33

Detalle o justificación de la aclaración

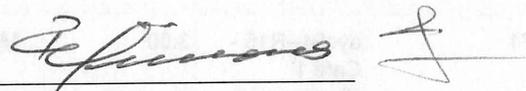
La supervisora de la OC 117469 solicitó la modificación de la orden de compra en el sentido de prorrogar el tiempo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2024, lo cual genera a su vez una adición de \$19.044.857,65, quedando la orden de compra por un valor total de \$187.064.545,24. Esta adición se encuentra amparada por el CDP 3724 el cual fue adicionado el 20 de septiembre de 2024. La solicitud de modificación del supervisor hace parte integral del presente documento.



Firma ordenador del gasto

Nombre: DARIO JOSE OVIEDO CASTAÑO

Documento: C.C 15.042.303



Firma de proveedor

Nombre: Pierre Ch. Quinones

Documento: 19'294.909 Bt2.

Elaboró: Sandra Marcela Vásquez Tinoco - Contratista - Dirección de Contratación
 Revisó: Catalina Romero Fernández - Abogada Contratista - Dirección de Contratación
 Revisó: Andrés Mejía Martínez - Abogado Contratista - Dirección de Contratación
 VoBo: Ana Lucía Osorio Sepúlveda - Directora de Contratación
 Revisó: Diego Fernando Rodríguez Vásquez - Asesor - Subdirección Nacional de GP

	FORMATO SOLICITUD DE MODIFICACIONES CONTRACTUALES	CÓDIGO: BS-FO-059
		VERSIÓN: 1
		FECHA: 10-04-2024
Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios		
Documento de referencia: Procedimiento de la contratación BS-PT-002		

JUSTIFICACION PARA MODIFICACION DE 117469

<u>INFORMACION GENERAL</u>	
TIPO DE CONTRATO	Orden de compra 117469
NUMERO	117469
OBJETO	Prestación de servicios de Aseo y Cafetería a Nivel Nacional
CONTRATISTA	SERVIASEO S.A
SUPERVISOR	Martha Guillermina Ordoñez Mantilla
VALOR INICIAL	CIENTO VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE (\$128.331.594,62)
PLAZO INICIAL	10 MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	10/10/2023
FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN O DE ACTA DE INICIO (SEGÚN CORRESPONDA AL INICIO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO)	17/10/2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	17/08/2024
CDP	146723 3724
RP	325223 924
<u>MODIFICACIONES REALIZADAS (EN CASO QUE APLIQUE)</u>	
ADICIONES	El 23 de julio de 2024 se realizó la modificación de la orden de compra en el sentido de adicionar 39.688.092,97 por concepto de reajuste de IPC, salario mínimo, y prórroga de la orden de compra por dos (2) meses quedando la orden de compra con un valor total de CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE (\$168.019.687,59).
PRÓRROGAS	El 23 de julio se realizó la modificación de la orden de compra 117469 en el sentido de prorrogar por dos (2) meses, hasta el 17 de octubre de 2024.
SUSENSIONES	N/A.
VALOR TOTAL	CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE (\$168.019.687,59).
PLAZO FINAL	N/A.
OTRAS MODIFICACIONES	N/A.



FORMATO
SOLICITUD DE MODIFICACIONES CONTRACTUALES

CÓDIGO: BS-FO-059

VERSIÓN: 1

FECHA: 10-04-2024

Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios

Documento de referencia: Procedimiento de la contratación BS-PT-002

INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD

TIPO DE MODIFICACIÓN	Adicionar y prorrogar la Orden de Compra 117469 por un (1) mes y trece (13) días, hasta el 30 de noviembre de 2024.
VALOR ADICIONAR	Valor de la adición por DIECINUEVE MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE (\$19.044.857,65) quedando la orden de compra con un valor total de CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS M/CTE (\$187.064.545,24).
CDP	3724
FORMA DE PAGO	No aplica dado que la presente modificación no cambia la forma de pago.
PRÓRROGA	Prórroga por un (1) mes y trece (13) días.
SUSPENSIÓN	N/A
LIBERACIÓN	N/A
OTRA MODIFICACIÓN	N/A

JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN

La Subdirección Nacional de Gestión Corporativa dentro de las funciones establecidas en el numeral 23 del artículo 36 del Decreto 164 de 2021 están las de “Dirigir y controlar la debida prestación de los servicios de vigilancia, aseo, mantenimiento y transporte, que se requieran para el adecuado funcionamiento de la Escuela”. De igual forma la Resolución 613 del 13 de mayo de 2021 “Por medio de la cual se crean grupos internos de trabajo en la Subdirección Nacional de Gestión Corporativa en la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP” crea el Grupo infraestructura y mantenimiento, con la función de: “Coordinar, supervisar y controlar la prestación de los servicios de servicios públicos, cafetería, combustible, vigilancia y aseo de la Entidad”

En ese sentido, la ESAP necesita contar con los bienes y servicios necesarios para garantizar el adecuado estado de conservación y mantenimiento de las sedes, incluyendo los servicios de aseo y cafetería, los cuales son de suma importancia para prestar un servicio óptimo al público y a los funcionarios de la Entidad.

Considerando que la Orden de Compra finaliza el 17 de octubre de 2024, y de acuerdo con lo comunicado por la Dirección General del Presupuesto Nacional mediante la circular externa No. 023 de julio de 2024, donde se menciona la restricción para la recepción de solicitudes de trámite de autorización de vigencias futuras con impacto en la vigencia 2025, hasta tanto no se defina el Presupuesto General de la Nación 2025 por parte del Congreso de la República, se revise el Plan



FORMATO
SOLICITUD DE MODIFICACIONES CONTRACTUALES

CÓDIGO: BS-FO-059

VERSIÓN: 1

FECHA: 10-04-2024

Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios

Documento de referencia: Procedimiento de la contratación BS-PT-002

Financiero 2025, o el CONFIS levante dicha restricción, se concluye que no es posible suscribir una nueva orden de compra en este momento.

La Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), con el objetivo de garantizar la continuidad del servicio de aseo y cafetería, mientras se adelantan los trámites necesarios para la solicitud de vigencias futuras, debe tener en cuenta el cronograma relacionado con la formulación, presentación, estudio y aprobación del Proyecto de Ley del Presupuesto General de la Nación (PGN) para la vigencia fiscal correspondiente. Según lo establecido, a partir del 1º de octubre de cada año, se inicia la discusión del proyecto de ley en las plenarias de la Cámara y el Senado, y antes de la medianoche del 20 de octubre, las cámaras del Congreso de la República deberán decidir en segundo debate sobre la aprobación de la Ley del PGN.

Teniendo en cuenta lo anterior y de acuerdo con la confirmación realizada el 31 de julio de 2024 por la Dirección de Programación de Inversiones Públicas del Departamento Nacional de Planeación (DNP), se establece que será después del 20 de octubre cuando el DNP pueda emitir el concepto de viabilidad para los trámites de vigencias futuras. Por esta razón, la ESAP considera necesario realizar una prórroga de los insumos y operarios de aseo por un periodo de un (1) mes y trece (13) días, hasta el 30 de noviembre de 2024, con el fin de asegurar la continuidad de los servicios mencionados mientras se espera la autorización de las vigencias futuras, para el trámite de una nueva orden de compra.

Para tal efecto, me permito detallar los valores de la orden de compra actual y los valores de la adición requerida:

VALORES ACTUALES ORDEN DE COMPRA 117469					
No	Articulo	Cantidad	Unidad	Valor unitario 2023	VALOR TOTAL CON INCREMENTO
1	ays04--R15 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 4	10	Mes	\$ 2.200.293,00	\$ 115.776.747,97
2	ays04--R15 - Bienes de Aseo y Cafetería	10	Unidad	\$ 438.125,75	\$ 5.646.471,20
3	ays04--R15 - Jardinería mt2 - 6912	10	Mes	\$ 2.229.120,00	\$ 28.728.423,01
SUBTOTAL					\$ 150.151.642,18
6	ays04--R15 - AIU	1.00	Unidad		\$ 15.015.164,22
7	ays04--R15 - IVA	1.00	Unidad		\$ 2.852.881,20
Total					\$ 168.019.687,59

VALORES ADICIÓN POR UN (1) MES Y TRECE (13) DIAS			
No	Articulo	ADICIÓN OCTUBRE - NOVIEMBRE	VALOR TOTAL CON ADICIÓN
1	ays04--R15 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 4	\$ 14.104.767,05	\$ 129.881.515,02



**FORMATO
SOLICITUD DE MODIFICACIONES CONTRACTUALES**

CÓDIGO: BS-FO-059

VERSIÓN: 1

FECHA: 10-04-2024

Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios

Documento de referencia: Procedimiento de la contratación BS-PT-002

2	ays04--R15 - Bienes de Aseo y Cafetería	\$ 478.783,82	\$ 6.125.255,02
3	ays04--R15 - jardinería mt2 - 6912	\$ 2.435.982,34	\$ 31.164.405,35
SUBTOTAL		\$ 17.019.533,20	\$ 167.171.175,39
6	ays04--R15 - AIU	\$ 1.701.953,32	\$ 16.717.117,54
7	ays04--R15 - IVA	\$ 323.371,13	\$ 3.176.252,33
Total		\$ 19.044.857,65	\$ 187.064.545,24

De igual forma se relaciona a continuación la información detallada de cada uno de los ítems editados:

Editado	44	ays04--R15 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 4	3.43	Mes	\$ 9.863.473,46	\$ 33.831.713,97
Editado	45	ays04--R15 - Jardineria mt2 - 6912	3.00	Mes	\$ 2.435.982,34	\$ 7.307.947,02
Editado	46	ays04--R15 - Jabón para loza 3 (Compra) - 2	3.00	Mes	\$ 11.013,78	\$ 33.041,34
Editado	47	ays04--R15 - Jabón abrasivo (Compra) - 4	3.00	Mes	\$ 11.497,35	\$ 34.492,05
Editado	48	ays04--R15 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 2	3.00	Mes	\$ 10.566,28	\$ 31.698,84
Editado	49	ays04--R15 - Detergente multiusos en polvo (Compra) - 2	3.00	Mes	\$ 8.579,57	\$ 25.738,71
Editado	50	ays04--R15 - Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra) - 2	3.00	Mes	\$ 10.723,65	\$ 32.170,95
Editado	51	ays04--R15 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 2	3.00	Mes	\$ 8.756,39	\$ 26.269,17
Editado	52	ays04--R15 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 2	3.00	Mes	\$ 9.961,42	\$ 29.884,26
Editado	53	ays04--R15 - Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra) - 2	3.00	Mes	\$ 5.229,70	\$ 15.689,10
Editado	54	ays04--R15 - Lustrador de muebles (Compra) - 2	3.00	Mes	\$ 3.643,83	\$ 10.931,49
Editado	55	ays04--R15 - Cera polimérica (Compra) - 3	3.00	Mes	\$ 52.047,88	\$ 156.143,64
Editado	56	ays04--R15 - Sellante para pisos (Compra) - 2	3.00	Mes	\$ 60.278,30	\$ 180.834,90
Editado	57	ays04--R15 - Removedor de cera (Compra) - 2	3.00	Mes	\$ 13.621,75	\$ 40.865,25
Editado	58	ays04--R15 - Varsol ecológico 2 (Compra) - 2	3.00	Mes	\$ 29.292,50	\$ 87.877,50
Editado	59	ays04--R15 - Bayetilla 1 (Compra) - 2	3.00	Mes	\$ 2.965,42	\$ 8.896,26



**FORMATO
SOLICITUD DE MODIFICACIONES CONTRACTUALES**

CÓDIGO: BS-FO-059

VERSIÓN: 1

FECHA: 10-04-2024

Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios

Documento de referencia: Procedimiento de la contratación BS-PT-002

Editado	60	ays04--R15 - Esponjilla 2 (Compra) - 2	3.00	Mes	\$ 524,54	\$ 1.573,62
Editado	61	ays04--R15 - Escoba 3 (Compra) - 2	3.00	Mes	\$ 6.892,51	\$ 20.677,53
Editado	62	ays04--R15 - Cepillos 1 (Compra) - 2	3.00	Mes	\$ 3.217,20	\$ 9.651,60
Editado	63	ays04--R15 - Trapero 2 (Compra) - 2	3.00	Mes	\$ 9.802,42	\$ 29.407,26
Editado	64	ays04--R15 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 2	3.00	Mes	\$ 7.595,40	\$ 22.786,20
Editado	65	ays04--R15 - Bolsas plásticas 19 (Compra) - 4	3.00	Mes	\$ 7.095,33	\$ 21.285,99
Editado	66	ays04--R15 - Guantes 5 (Compra) - 2	3.00	Mes	\$ 5.920,35	\$ 17.761,05
Editado	67	ays04--R15 - Papel higiénico 1 (Compra) - 10	3.00	Mes	\$ 13.925,00	\$ 41.775,00
Editado	68	ays04--R15 - Toallas para manos 5 (Compra) - 2	3.00	Mes	\$ 9.225,42	\$ 27.676,26
Editado	69	ays04--R15 - Vasos biodegradables 1 (Compra) - 4	3.00	Mes	\$ 15.569,12	\$ 46.707,36
Editado	70	ays04--R15 - Mezclador 1 (Compra) - 2	3.00	Mes	\$ 4.226,08	\$ 12.678,24
Editado	71	ays04--R15 - Café 1 (Compra) - 4	3.00	Mes	\$ 57.345,77	\$ 172.037,31
Editado	72	ays04--R15 - Azúcar 1 (Compra) - 2	3.00	Mes	\$ 13.897,14	\$ 41.691,42
Editado	73	ays04--R15 - Brillador 1 (Compra) - 1	3.00	Mes	\$ 52.412,60	\$ 157.237,80
Editado	74	ays04--R15 - Destapador para sanitario (chupa) (Compra) - 1	3.00	Mes	\$ 2.333,35	\$ 7.000,05
Editado	75	ays04--R15 - Plumero o limpia polvo (Compra) - 2	3.00	Mes	\$ 8.880,53	\$ 26.641,59
Editado	76	ays04--R15 - Rastrillo 2 (Compra) - 1	3.00	Mes	\$ 6.248,19	\$ 18.744,57
Editado	77	ays04--R15 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 2	3.00	Mes	\$ 5.070,59	\$ 15.211,77
Editado	78	ays04--R15 - Atomizadores (Compra) - 1	3.00	Mes	\$ 1.432,01	\$ 4.296,03
Editado	79	ays04--R15 - Haraganes 2 (Compra) - 1	3.00	Mes	\$ 8.077,98	\$ 24.233,94
Editado	80	ays04--R15 - Balde (Arrendamiento) - 2	3.00	Mes	\$ 914,46	\$ 2.743,38
Editado	40	ays04--R15 - AIU	1.00	Unidad	\$ 16.717.117,54	\$ 16.717.117,54
Editado	41	ays04--R15 - IVA	1.00	Unidad	\$ 3.176.252,33	\$ 3.176.252,33

Teniendo en cuenta los valores actuales de la orden de compra y la adición en tiempo por un (1) mes y trece (13) días, relacionados en la tabla anterior, el valor total a adicionar corresponde a DIECINUEVE MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE (\$19.044.857,65) quedando la orden de compra con un valor total de CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL



FORMATO
SOLICITUD DE MODIFICACIONES CONTRACTUALES

CÓDIGO: BS-FO-059

VERSIÓN: 1

FECHA: 10-04-2024

Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios

Documento de referencia: Procedimiento de la contratación BS-PT-002

QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS M/CTE (\$187.064.545,24).

GARANTÍAS

Considerando la presente modificación contractual de adición y prórroga de la Orden de Compra 117469 de las territoriales Arauca-Tame, debe efectuarse una actualización a los amparos atendiendo lo establecido en la CLÁUSULA 16 GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO de la Minuta del ACUERDO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA IV No. CCE-126-2023 de Colombia Compra Eficiente y establecido en el estudio previo del presente proceso, de la siguiente manera:

"Los Proveedores del Acuerdo Marco deben presentar a Colombia Compra Eficiente una garantía de cumplimiento de conformidad con el numeral 16.1 cuyo beneficiario es Colombia Compra Eficiente.

Por otro lado, durante la Operación Secundaria los Proveedores del Acuerdo Marco deben presentar a favor de las Entidades Compradoras que le coloquen Órdenes de Compra a través del Acuerdo Marco una garantía de cumplimiento de conformidad con el numeral 16.2 cuyo beneficiario es la Entidad Compradora.

I. Garantía de cumplimiento a favor de las entidades compradoras

Los Proveedores deben constituir una garantía de cumplimiento dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidos en la siguiente tabla:

Tabla 3 – Garantía de cumplimiento a favor de Entidades Compradoras

Amparo	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento del contrato	20% de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	15% de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y tres (3) años más.
Correcto funcionamiento y calidad de los bienes	10% de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más. Este amparo deberá ser incluido por el Proveedor solo si dentro de la Orden de Compra se establece la adquisición de bienes por medio de compraventa.



**FORMATO
SOLICITUD DE MODIFICACIONES CONTRACTUALES**

CÓDIGO: BS-FO-059

VERSIÓN: 1

FECHA: 10-04-2024

Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios

Documento de referencia: Procedimiento de la contratación BS-PT-002

El valor de los amparos de la garantía de cumplimiento se calcula según el valor de la Orden de Compra.

La vigencia de la garantía y sus amparos debe iniciar desde la colocación de la Orden de Compra.

Los Proveedores deberán ampliar la garantía dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la fecha en la que la Orden de Compra sea modificada, adicionada y/o prorrogada. La vigencia de la garantía debe ser ampliada por el plazo de la Orden de Compra cumpliendo las vigencias contempladas en la tabla anterior.

Nota: En todo caso de conformidad al Decreto 1082 de 2015 la garantía de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación.

En caso de declaratoria de incumplimiento que afecte la garantía de cumplimiento, el Proveedor deberá ajustar la suficiencia de la garantía, en los amparos respectivos, de forma tal que cumpla con lo señalado en la tabla de esta sección después de haber sido afectada.

Colombia Compra Eficiente puede suspender del Catálogo de la Tienda Virtual del Estado Colombiano a los Proveedores que no hayan ajustado la cuantía y/o la vigencia de las garantías dentro de los plazos señalados en esta cláusula, mientras tal ajuste se dé y esté aprobado en debida forma, en caso tal que así lo considere pertinente.

II. Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual a favor de las entidades compradoras

Los Proveedores deben constituir una garantía de responsabilidad civil extracontractual dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora cuya suficiencia en valor se establece en los siguientes rangos:

Si las Órdenes de Compra tienen un valor mayor al del rango cuatro (4), debe utilizar la fórmula del rango i para calcular el valor asegurado.

El Proveedor debe actualizar el valor de la garantía cada año de acuerdo con la variación anual del SMMLV.

La vigencia de la garantía de responsabilidad civil extracontractual debe corresponder mínimo a la vigencia de la Orden de Compra. Si la vigencia de la Orden de Compra es extendida el Proveedor debe extender la vigencia de esta garantía.

Cuando con ocasión de las reclamaciones efectuadas por la Entidad Estatal, el valor de la garantía se reduce, la Entidad Compradora debe solicitar al Proveedor restablecer el valor inicial de la garantía.

En caso de declaratoria de incumplimiento que afecte la garantía de responsabilidad civil extracontractual el Proveedor deberá ajustar la suficiencia de la garantía, en los amparos respectivos, de forma tal que cumpla con lo señalado en la Tabla 4 después de haber sido afectada.



**FORMATO
SOLICITUD DE MODIFICACIONES CONTRACTUALES**

CÓDIGO: BS-FO-059

VERSIÓN: 1

FECHA: 10-04-2024

Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios

Documento de referencia: Procedimiento de la contratación BS-PT-002

Colombia Compra Eficiente puede suspender del Catálogo de la Tienda Virtual del Estado Colombiano a los Proveedores que no hayan ajustado la cuantía y/o la vigencia de las garantías dentro de los plazos señalados en esta cláusula, mientras tal ajuste se dé y esté aprobado en debida forma.

Nota: La garantía de que trata el presente numeral debe cumplir con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.2.9. del decreto 1082 de 2015."

ANEXOS

El CDP adicionado 3724.

Valores Proyectados adición O.C, 117469

Martha Guillermína Ordoñez Mantilla

FIRMA LA SOLICITUD

MARTHA GUILLERMINA ORDOÑEZ MANTILLA

Coordinadora Administrativa y Financiera Territorial Norte de Santander
Supervisora Orden de Compra 117469



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Table with 10 columns: Numero, Fecha Registro, Unidad / Subunidad ejecutora, Vigencia Presupuestal, Estado, Tipo, Gasto, Uso Caja Menor, Valor Inicial, Valor Total Operaciones, Valor Actual, Saldo x Comprometer, Vr. Bloqueado.

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Table with 8 columns: Número, Fecha Registro, Número, Modalidad de contratación, Tipo de contrato.

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

Main table with 11 columns: DEPENDENCIA, POSICION CATALOGO DE GASTO, FUENTE, RECURSO RECURSO, SITUAC., FECHA OPERACION, VALOR INICIAL, VALOR OPERACION, VALOR ACTUAL, SALDO X COMPROMETER, VALOR BLOQUEADO.

Objeto: VF - PRESTAR SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE NORTE DE SANTANDER, SEDES ARAUCA Y TAME.

Firma Responsable